



SANTA CLARA
al Sur

05 de septiembre de 2017

- Convocatoria Asamblea Virtual – Votación Cerco y SUM -

Estimados Fiduciantes de Santa Clara,

En base al comunicado enviado el día 23 de agosto del corriente (ver: <http://inversionesalcosto.com.ar/santa-clara-continuidad-del-barrio-23agosto2017.pdf>) y conforme las previsiones contractuales, con la presente Convocatoria se da inicio a la Asamblea Virtual para decidir sobre el cerramiento general del Barrio del lado oeste y la construcción del SUM.

A modo de recordatorio las opciones a votar son:

Por el Cerco Perimetral:

- Opción 1: Versión actual, Muro de Cemento: 920 ml

Valor presupuestado	\$3.220.000
Aporte estimado por lote (705 lotes):	\$ 4.567
Forma de pago estimada 6 cuotas:	\$ 761

- Opción 2: Versión alambre Olímpico 2,40 m de alto: 920 ml

Valor presupuestado	\$ 736.000
Aporte estimado por lote (705 lotes):	\$ 1.044
Forma de pago estimada 6 cuotas:	\$ 174

- Opción 3: No quiero realizar el Cerco aun. Quedará para cuando lo financien las etapas siguientes.

Por el SUM:

- Opción 1: Versión Completa: Sup. Total: 497,50 m2

Valor presupuestado	\$ 15.000.000
Aporte estimado por lote (705 lotes):	\$ 21.293
Forma de pago estimada 6 cuotas:	\$ 1.774

- Opción 2: Versión intermedia: Sup. Total: 354 m2

Valor presupuestado	\$ 10.534.000
Aporte estimado por lote (705 lotes):	\$ 14.928
Forma de pago estimada 6 cuotas:	\$ 1.244

- Opción 3: Versión chica: Sup. Total: 230,50 m2

Valor presupuestado	\$ 7.095.000
Aporte estimado por lote (705 lotes):	\$ 10.065
Forma de pago estimada 6 cuotas:	\$ 839

- Opción 4: No quiero realizar el SUM aun. Quedará para cuando lo financien las etapas siguientes.

En todos los casos los valores del aporte individual son estimados a los efectos de hacer más fácil la evaluación.

Los valores definitivos se calcularán de acuerdo al % real de cada lote, que es el indicado en su Planilla de Participación.

Por lo expuesto a partir del día **05/09/17 y hasta el día 15/09/17** se recibirán los votos vía electrónica que deberán expedirse por cualquiera de las opciones mencionadas.

De los votos recibidos se formará archivo a disposición de los Fiduciarios.

A los efectos de una mayor transparencia se deja constancia que la presente convocatoria está dirigida a todos los domicilios electrónicos denunciados y ha sido publicada en la página web del Fideicomiso. **Lo votos deberán emitirse desde el respectivo correo electrónico oportunamente denunciado por cada fiduciario.**

Su voto deberá ser enviado por mail entre el día 05/09/2017 y el 15/09/2017 a la siguiente dirección de correo: votacion@inversionesalcosto.com.ar

El mail debe contener los siguientes datos:

Asunto: Votación Santa Clara

Fiduciante:

Lote N°:

Por el Cerco Perimetral: Opción elegida (1 - 2 - 3)

Por el SUM: Opción elegida (1 - 2 - 3 - 4)

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,

Administración F. Santa Clara

Fideicomiso Santa Clara al Sur